

La EFSA rechaza estudios españoles sobre el aturdimiento para el sacrificio de rumiantes



Noticias

España aportó a la CE otros dos estudios en detalle sobre el efecto del aturdimiento eléctrico con intensidades bajas

La comisión técnica de **Salud y Bienestar Animal de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)** ha rechazado validar varios estudios españoles que evalúan parámetros eléctricos para el aturdimiento de pequeños rumiantes -corderos y cabritos- antes de su sacrificio.

El informe de la EFSA, emitido ante la petición de la Comisión Europea, detalla que uno de los estudios profundiza en la efectividad del aturdimiento eléctrico con los actuales niveles inferiores a un amperio en corderos y cabritos.

España aportó a la CE otros dos estudios en detalle sobre el efecto del aturdimiento eléctrico con intensidades inferiores de corriente de un amperio en la calidad de la canal de corderos pascuales y el efecto que tienen en la inducción a la inconsciencia de los corderos.

La EFSA considera que los resultados comunicados para las diferentes categorías de animales son "inconsistentes y contradictorios" y añade que estos resultados no evidencian la ausencia de dolor y sufrimiento en los animales.

Por ello, concluye que los estudios presentados "no se consideran adecuados para una evaluación completa del bienestar" animal ya que "no cumplen" los criterios establecidos en informes realizados al respecto por la EFSA.

Redacción